

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33483**Nombre:** Retos Educativos de la Precarización**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Sujeto, Experiencia Educativa y Construcción de lo Público II	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MARHUENDA FLUIXA FERNANDO

RESUMEN

En la Modernidad, la inserción laboral ha sido uno de los pilares de la inclusión social de las personas, aunque está en discusión que el paradigma del trabajo de entonces siga hoy vigente. La formación para el empleo y el acompañamiento en los procesos de inserción son una forma de intervención socioeducativa que abre un abanico de posibilidades para quienes se gradúan en Educación Social: el diagnóstico de la empleabilidad, la intermediación sociolaboral, el diseño de programas de formación, la preparación de la acreditación de las competencias profesionales y la formación de algunos módulos de preparación y acceso al empleo. Esta asignatura pretende ofrecer información, argumentos y procedimientos para entender el papel de la formación dentro de las políticas activas de empleo y poder proponer, ejecutar y participar en propuestas educativas para el acompañamiento pedagógico de personas vulnerables en sus trayectorias hacia el empleo. Hay que conocer por una parte las políticas activas de empleo y recursos de la administración pública, y por otra parte diferentes metodologías y herramientas de la formación para el empleo orientadas a la integración social y laboral.

Esta asignatura tratará el ODS nº8.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la



libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos previos

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1306 - Grado en Educación Social

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Regulaciones sociales y precariedad laboral.

- Sistema productivo y económico.
- Mercado de trabajo: Características y tendencias.
- Actividad, ocupación, precariedad.
- Más allá de la sociedad salarial. Economía del bien común, economía social y solidaria, finanzas éticas.

2. Efectos educativos, sociales e identitarios de la precariedad laboral. Personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión por carencia de empleo y formación. Evolución de la vulnerabilidad y acentuación de perfiles en riesgo a consecuencia de la crisis y sus efectos sobre el mercado de trabajo.

3. Empleabilidad: Elementos que la forman y su diagnóstico. La formación y el desarrollo de la empleabilidad. Las competencias: tipologías y características.

4. Servicios, programas y recursos para la inserción social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad: FPB, PCPB, oferta de formación para el empleo, prácticas no laborales, centros especiales de empleo, empleo con apoyo, empresas de inserción.

5. Estructuras y programas; tipos y características. Metodologías de trabajo en formación profesional. Prácticas no laborales, empleo con apoyo y empresas de inserción.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00



Total horas	45,00
-------------	-------

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	47,50
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	82,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura está centrada sobre la práctica, en torno a casos y situaciones concretas de formación, intermediación, integración sociolaboral y acompañamiento en el puesto de trabajo de personas saliendo de condiciones vulnerables. El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a:

Trabajo en grupo con casos prácticos que se irán desarrollando a lo largo de las sesiones presenciales: a partir de la exposición de un caso, se realizará un diagnóstico de empleabilidad y se buscarán alternativas de formación e incorporación al empleo. A cada práctica le seguirá un ejercicio personal de reflexión. Dos de esos ejercicios se han de presentar por escrito de forma individual, a fines de octubre y mediados de noviembre aproximadamente, y serán puestos en común y trabajados en clase.

La realización de las prácticas y la reflexión sobre ellas (las propias y las realizadas por los colegas) se apoyará en lo siguiente:

- Lecturas que han de realizar los estudiantes;
- Explicaciones por parte del profesorado;
- Visitas a algún centro de formación o bien visitas de profesionales de esos centros a clase.

Todo lo anterior sirve para abordar los conceptos, enfoques, regulaciones y metodologías más importantes en materia de incorporación al mercado de trabajo por medio de la formación y el acompañamiento educativo; procurando así alcanzar los objetivos y competencias que justifican la asignatura.

EVALUACIÓN

La preparación de la materia –tanto teórica como práctica– se hará a partir de la lectura de la bibliografía señalada en este programa para el conjunto de la asignatura (un libro) y para cada tema; el profesor dará instrucciones y recomendaciones al comienzo de cada tema.

La calificación se obtiene mediante la realización del examen al final de la asignatura (100%) en primera y segunda convocatoria.

Es un criterio común a teoría y práctica la corrección en la expresión escrita, que resulta imprescindible para aprobar la asignatura.

Los criterios para la evaluación de la práctica son: conocimiento del lenguaje específico de la formación para el empleo y de la legislación vigente, ajuste del diagnóstico de empleabilidad y la propuesta formativa



a las condiciones para las que se propone la intervención, aplicación de los criterios aprendidos en las lecturas de referencia, discusión de dichos criterios desde la reflexión sobre la práctica.

Los criterios para la evaluación de la teoría son: precisión en el manejo de los conceptos propios de la materia, conocimiento y discusión de la legislación vigente, conocimiento de los elementos fundamentales de un programa de formación para el empleo y de la articulación entre ellos, argumentación del punto de vista propio respecto de la formación para la inserción sociolaboral.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas:

Referencia b1: Fundación Carmen Pardo-Valcarce (coord.)(2007). *Itinerarios integrados de empleo. Guía metodológica para el desarrollo de itinerarios específicos de inserción laboral con perspectiva de género dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión*. Madrid, Agrupación de desarrollo de la iniciativa comunitaria Equal Aldebarán.

Referencia b2: López-Aranguren, L.M. (2007). *¿Por qué hacemos lo que hacemos?*. Madrid, Fundación Tomillo.

Referencia b3: Orteu, X. (2018). *Desafíos en un mercado laboral en transformación*. UOC.

Referencia b4: Standing, G. (2013): *El precariado. Una nueva clase social*. Pasado & Presente.

Referencia b5: Gimeno, Ch. (coord.)(2018). *Estrategias para la formación y el empleo en la red municipal de centros sociolaborales*. Universidad de Zaragoza.

Referencia b6: Etnor (2025). *La educación es responsabilidad de todos. El papel de los empresarios*. Etnor. https://www.etnor.org/wp-content/uploads/informe_educacion_avetnor_2025.pdf

Referencia b7: EAPN (2026). XVI Informe sobre el Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. Informe ejecutivo. <https://www.eapn.es/publicaciones/6293/xvi-informe-sobre-el-estado-de-la-pobreza-seguimiento-de-los-indicadores-de-la-agenda-ue-2030-informe-ejecutivo>

Referencia b8: EAPN (2023). Trabajar para ser pobres: La situación de las personas empleadas que viven bajo el umbral de la pobreza. <https://www.eapn.es/publicaciones/545/documento-trabajar-para-ser-pobres-la-situacion-de-las-personas-empleadas-que-viven-bajo-el-umbral-de-la-pobreza>



Referencia b9: EAPN (2020). EAPN (2021). Aproximación al impacto de acciones formativas de ONGs miembro de EAPN-ES. <https://www.eapn.es/publicaciones/488/aproximacion-al-impacto-de-acciones-formativas-de-ongs-miembro-de-eapn-es>

Referencia b10: EAPN (2020). Buenas prácticas, aprendizajes y retos de entidades sociales que desarrollan programas de educación y empleo con jóvenes vulnerables <https://www.eapn.es/publicaciones/414/buenas-practicas-aprendizajes-y-retos-de-entidades-sociales-que-desarrollan-programas-de-educacion-y-empleo-con-jovenes-vulnerables>

Referencia b11: Fundación Tomillo (2021). Modelos integrales de intervención socioeducativa con alumnado vulnerable: un estudio de casos de la formación profesional básica en Europa y España.

Referencia b12: Fundación Tomillo (2022). El perfil del alumnado de la Formación Profesional Básica (FPB) en España: prevenir una generación de NINIs.

Referencias complementarias:

Referencia c1: Alós-Moner, R. (2011). *La inserción laboral de los ex internos de los centros penitenciarios de Cataluña*. Barc Centre d'estudis jurídics i formació especialitzada.

Referencia c2: AVE (2019). *El compromiso de los empresarios con la educación. Situación actual y retos de futuro*. AVE.



p>